



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07/04/2003

VISTO:

El Expediente N° 16.790/03 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa que entre los días 8 al 11 de Abril del corriente año se trasladara conjuntamente con el Ing. Carlos Baetti a la localidad de Azul (Buenos Aires) para asistir al 1º Encuentro de AUDEAS que se llevará a cabo en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro;

Que en dicho encuentro se tratará la acreditación de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en esta Casa de Altos Estudios;

Que dada la actividad que irán a desarrollar es pertinente considerarlos en Comisión de Servicios;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios al Sr. Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales – Lic. Pedro De Carli y al Ing. Agr. Carlos Baetti, quienes se trasladan a la localidad de Azul (Bs. As) entre los días 8 al 11 de Abril del corriente año, para participar del 1º Encuentro de AUDEAS que se llevará a cabo en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría Académica, Dirección de Personal, Jefatura de Administración, dese a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 409